

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DE

## ESTATUTOS

QUE OTORGA.

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

CUANTÍA: USD 105.000,00

DI: 3 COPIAS.

O. B.

Escritura Número: 2014-17-01-12-P-497



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece: El ingeniero Renato Esteban Terán Mera, en calidad de Gerente General de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, de acuerdo al nombramiento adjunto al presente instrumento. El compareciente es de estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitante, y solicita que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo literal a continuación transcribo.- **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste el Aumento de Capital de REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la

presente escritura pública de Aumento de Capital, Cambio de Razón Social y Reforma de Estatuto Social, el ingeniero RENATO ESTEBAN TERAN MERA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, calidad que la acredita con la copia certificada del nombramiento que se adjunta, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de la presente escritura por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada el veintiocho de mayo del dos mil trece, según copia del acta que se acompaña. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en ésta ciudad de Quito. **SEGUNDA: OBJETO.**- El objeto de la comparecencia es el dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, que decidió conforme consta del documento habilitante que se agrega a la presente, Aumentar el Capital, proceder con el Cambio de Razón Social y Reformar el Estatuto Social de la Compañía, en los términos que más adelante se detallan. **TERCERA: ANTECEDENTES.**- a) REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, se constituyó mediante escritura pública celebrada el primero de octubre del dos mil doce, ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve de enero del dos mil trece, bajo el número Cuatrocientos Veinte, tomo

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Ciento Cuarenta y Cuatro; b) La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, en sesión celebrada el 28 de mayo de mil trece, Resolvió por unanimidad PRIMERO: Aumentar el Capital, SEGUNDO: Cambiar de Razon Social y Reformar el Estatuto Social de la Compañía; y, TERCERO: Autorizar al Gerente General para que celebre la correspondiente escritura pública, conforme consta del acta que se agrega.- **CUARTA: AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- El Ing. Renato Esteban Terán Mera, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; y, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas referida en antecedentes, declara: UNO: Aumentado el capital de la compañía en la cantidad de CIENTO CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual y conforme el capital anterior de TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se fija el Capital de la compañía en CUATROCIENTOS CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en CUATROCIENTAS CINCO MIL acciones nominativas y ordinarias de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas de la uno hasta la cuatrocientos cinco mil inclusive; debiendo recalcar, que este aumento de capital se lo realiza en numerario y con fondos propios de cada uno de los accionistas; consecuentemente, lo señalado el cuadro de integración de capital quedaría establecido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO U.S.D.	PORCENTAJE ANTES AUMENTO	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL PAGADO ACTUAL	PORCENTAJE ACTUAL
ANGLO AUTOMOTRIZ S.A. ANAUTO	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
METROCAR S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
VALLEJO ARAUJO S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
IMBAUTO S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
LATINOAMERICANA DE VEHICULOS C.A. LAVCA	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
AUTOLANDIA S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
INDUAUTO S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
MIRASOL S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
CENTRALCAR S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
E. MAULME C.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
ECUA AUTO S.A. ECAUSA	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
PROAUTO C.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
<b>TOTAL:</b>	<b>300.000</b>	<b>100%</b>	<b>105.000</b>	<b>405.000</b>	<b>100%</b>

DOS: Reformados los Estatutos de la compañía en su Artículo Quinto

de la compañía sobre el Capital, el mismo que dirá: Artículo Quinto.-

Capital Social: El capital social suscrito y pagado de la Compañía

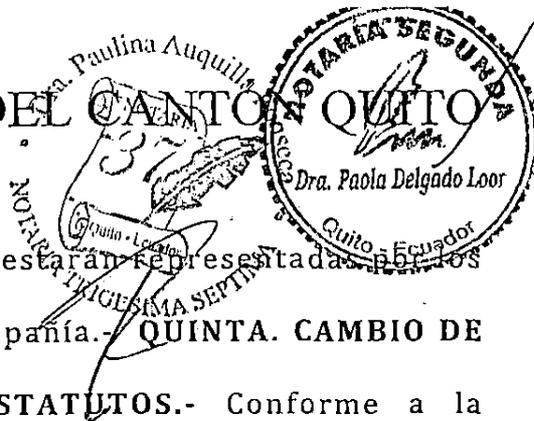
REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, es

de cuatrocientos cinco mil dólares de los Estados Unidos de América

(USD 405.000,00) dividido en acciones ordinarias y nominativas de

un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), numeradas de

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



la 000001 al 405.000 inclusive, las que estarán representadas por los títulos de acciones emitidos por la Compañía.-

**QUINTA. CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y RÉFORMA DE ESTATUTOS.-** Conforme a la

resolución de Junta General Extraordinaria de Accionistas referida en

antecedentes el otorgante declara: UNO: Cambiado el nombre actual

de REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

por el de KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE

SEGUROS S.A.. DOS: Como consecuencia del cambio de nombre se

reforma el Artículo Primero del Estatuto de la compañía, el mismo

que dirá: Artículo Primero.- Nombre: La denominación de la sociedad

es KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A..

**SIXTA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjuntan como

documentos habilitantes los siguientes: a) Nombramiento del Gerente

General de la compañía; b) Acta de Junta General Extraordinaria

Universal de accionistas celebrada el 28 de mayo del dos mil trece; c)

Reserva de nombre aprobada por la Superintendencia de Bancos y

Seguros. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Encárguese al Ab. Iván

Hinojosa, la realización de todos los trámites concernientes al

presente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. **CONCLUSION.-**

Cumpla Ud. Señora Notaria con todos los demás requisitos de Ley

para la plena validez de éste contrato; a la vez se servirá entregarme

tres copias certificadas de ésta escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-**

La misma que se encuentra firmada por el Abogado Iván Hinojosa,

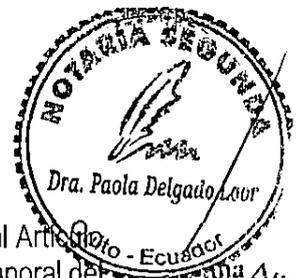
con matrícula profesional signada con el número doce mil trescientos

- 9) La compañía Automotores de la Sierra S.A., debidamente representada por el señor Fernando Naranjo Holguín, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 10) La compañía Autolandía S.A., debidamente representada por el señor Diego Almeida, quien mediante autorización expresa, comparece en representación del señor Jorge Páez Andrade, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 11) La compañía Induauto S.A., debidamente representada por la señora Sabine Pries Caminer, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 12) La compañía Centralcar S.A., debidamente representada por el señor Santiago Sevilla Gortaire, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 13) La compañía Ecuauto S.A. Ecuauto, debidamente representada por el señor Byron Chávez Gómez quien mediante autorización expresa, comparece en representación del señor Alberto Barros Velásquez, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 14) La compañía Proauto C.A., debidamente representada por el señor Diego Almeida Acosta, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 15) La compañía E.Maulme C.A., debidamente representada por el señor Alvaro Nogales y Platón, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.

Todos los comparecientes hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como representantes de los accionistas, respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

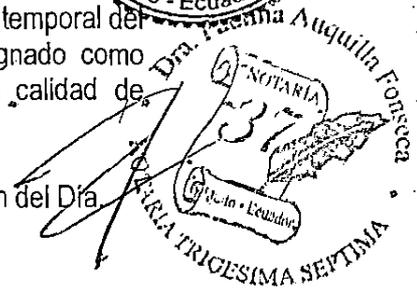
Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Resolver sobre el Aumento de Capital;
- 2.- Resolver sobre la Reforma de Estatutos y Cambio de Razón Social; y,
- 3.- Autorización al Gerente General para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social.



Se instala la sesión a las 15h00, la misma que se encuentra celebrada de acuerdo al Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, y en virtud de la ausencia temporal del señor Presidente de la Compañía, señor Pedro Torres Peña, ha sido designado como Presidente ad-hoc, al señor Diego Fernando Almeida Acosta, y actúa en calidad de Secretario, el señor Renato Terán Mera.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día



**PRIMERO.- Resolver sobre el Aumento de Capital.**

El Presidente señala que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía, reunida en la ciudad de Guayaquil, el 28 de Mayo del presente año, resolvió destinar los valores que se entregaron en calidad de préstamo por intermedio de la Asociación Ecuatoriana de Concesionarios General Motors, por el valor de US\$ ciento cinco mil dólares de Estados Unidos de América (US\$105.000,00) para ser invertidos y destinados directamente a la actividad económica de Redseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros.

La Junta resuelve por unanimidad, proceder a capitalizar los ciento cinco mil dólares de Estados Unidos de América (USD\$105.000,00), valor que será reinvertido directamente en la operación de Redseguros S.A. Con lo cual el capital social de la Compañía será de cuatrocientos cinco mil dólares de Estados Unidos de América (USD\$405.000,00), dividido en acciones de un dólar cada una, de conformidad con el cuadro que se indica a continuación:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	Capital Pagado Actual	Aumento de Capital Suscrito	AUMENTO DE CAPITAL PAGADO	
			Aporte en Efectivo	Nuevo Capital Pagado
ANGLO AUTOMOTRIZ S.A. ANAUTO	20,000	7,000	7,000	27,000
METROCAR S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
VALLEJO ARAUJO S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA	20,000	7,000	7,000	27,000
AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
IMBAUTO S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
LATINOAMERICANA DE VEHICULOS C.A. LAVCA	20,000	7,000	7,000	27,000
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
AUTOLANDIA S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
INDUAUTO S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
MIRASOL S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
CENTRALCAR S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
E. MAULME C.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
ECUA AUTO S.A. ECAUSA	20,000	7,000	7,000	27,000
PROAUTO C.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
<b>TOTALES</b>	<b>300,000.00</b>	<b>105,000.00</b>	<b>105,000.00</b>	<b>405,000.00</b>

Los accionistas aceptan los valores del monto a capitalizar.

**SEGUNDO.- Resolver sobre la Reforma de Estatutos y Cambio de Razón Social.**

La Junta resuelve reformar los Estatutos de la Compañía, en su Artículo Quinto, que dirá:

**"ARTÍCULO QUINTO: Capital Social.-** El capital social suscrito y pagado de la Compañía es de cuatrocientos cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$405.000), dividido cuatrocientos cinco mil (405.000) acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un (USD\$1,00) dólar de los Estados Unidos de América numeradas de la 001 al 015 inclusive, las que estarán representadas por los títulos de acciones que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía. A este efecto se consideran accionistas quienes consten como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. El Capital será suscrito y pagado en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la Junta General de Accionistas conforme a la Ley. La Compañía cuenta con un capital autorizado de cuatrocientos cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 405.000)."

Por situaciones de orden legal, se solicita a los señores accionistas la autorización para que la Administración de la Compañía efectúe el trámite de cambio de Razón Social de la Compañía. La Junta aprueba la delegación solicitada y encarga a la Administración realizar el trámite de cambio de Razón Social, conjuntamente con el Aumento de Capital Social tratado en el primer orden del día.

**TERCERO.- Autorización al Gerente General para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social.**

La Junta resuelve autorizar al Gerente General de la Compañía, señor Renato Teran Mera, para que haga efectivas todas las resoluciones adoptadas por esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y declare bajo juramento que se ha suscrito en su totalidad el aumento de capital acordado y se ha pagado de acuerdo con lo antes detallado, así como para que suscriba la respectiva escritura pública.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 16h00.



Diego Almeida Acosta  
**PRESIDENTE**



Renato Terán Mera  
**SECRETARIO**

Renato Coronel Molina  
Metrocar S.A.  
**ACCIONISTA**

Sonia Salazar Guerra  
Vallejo Araujo S.A.  
**ACCIONISTA**



Fernanda Galarza Flores  
Automotores Latinoamericanos S.A. Autolasa  
**ACCIONISTA**

Byron Chávez Gómez  
Automotores Continental S.A.  
**ACCIONISTA**

Diego Almeida Acosta  
Imbauto S.A.  
**ACCIONISTA**

Rodolfo Castro Álvarez  
Anglo Automotriz S.A.  
**ACCIONISTA**

Fernando Narahjo Holguin  
Automotores de la Sierra S.A.  
**ACCIONISTA**

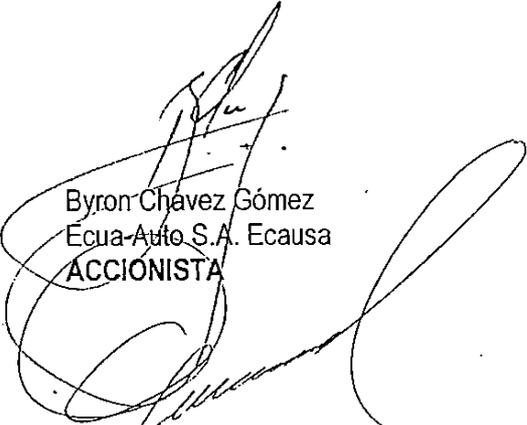
Diego Almeida Acosta  
Autolandia S.A.  
**ACCIONISTA**

Sabine Pries Caminer  
Induauto S.A.  
**ACCIONISTA**

Diego Almeida Acosta  
Mirasol S.A.  
**ACCIONISTA**

Santiago Sevilla Gortaire  
Centralcar S.A.  
**ACCIONISTA**

Álvaro Nogales y Platon  
E. Maulme C.A.  
**ACCIONISTA**



Byron Chavez Gómez  
Ecu-Auto S.A. Ecausa  
**ACCIONISTA**



Diego Almeida Acosta  
Proauto C.A.  
**ACCIONISTA**

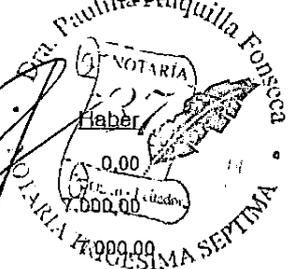
Angel Guarderas Jaramillo  
Latinoamericana de Vehiculos C.A. Lavca  
**ACCIONISTA**

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA



Comprobante Ingreso No.: CI00000000002  
 Fecha: 06 de septiembre de 2013 No. Asiento: 0000000000103  
 Recibimos de: PROAUTO C.A. Banco: Produbanco Cla.Cle. 20051  
 Cantidad de: 7.000,00 Deposito No.: 0003527000200  
 Concepto: AJ. REGISTRO DE APOORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES PROAUTO

Codigo Partida	Descripcion	U.G.E	Debe	Haber
1.01.01.02.002	Produbanco Cla.Cle. 2005192508	11000	7.000,00	
3.02.01.01.014	Proauto	15000		7.000,00
			7.000,00	7.000,00



\_\_\_\_\_  
 Aprobado                      Revisado                      Elaborado

CI. 2



FECHA	HORA	CATERO	TRANSACCION
09/01	19	200	3527

AGENCIA: ... BANCO-Recreo  
 DIRECCION: ... El Recreo Tradicional

DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta: 02005192508  
 Lugar: REDSEGUROS S.A. AGENCI  
 CI Dep: 1711115582  
 Referencia: 3527000200  
 Cheques: 1  
 Monto: 7000.00  
 Tipo horario: Diferido

PROAUTO

... por preferir los servicios de Banca en línea

www.produbanco.com  
 1700 123 123 ó (02) 2998 200

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTOR



Comprobante Ingreso No. : CI00000000003

Fecha: 06 de septiembn de 2013

No. Asiento: 0000000000108

Recibimos de: AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.

Banco: Produbanco Cta.Cte. 20051

Cantidad de: 7.000,00

Deposito No.: 0005985000039

Concepto: AJ. REGISTRO APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES

<u>Código Partida</u>	<u>Descripción</u>	<u>U.G.E</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005102508	15000	7.000,00	
3.02.01.01.002	Automotores Continental	15000		7.000,00
			7.000,00	7.000,00

\_\_\_\_\_  
 Aprobado                      Revisado                      *[Signature]*  
 Elaborado

F

CI 3

# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
08/23/13	10:33	039	5985

AGENCIA: Produbanco Principal Matriz  
DIRECCION: Av Amazonas N35-211 y Japon

## DEPOSITO EN CHEQUE

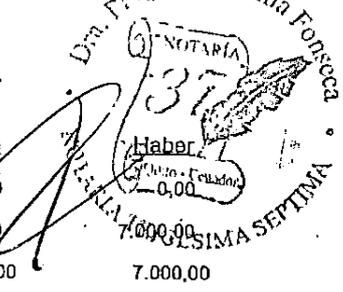
Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Depositante: 1711115582  
Referencia : 5985000039  
No. Cheques : 1  
Total : 7000.00  
Tipo Horario : Normal

AUTOCONSA

Gracias por preferir los servicios de Banca enlnea

www.produbanco.com  
1700 123 123 ó (02) 2996 200

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTOS



Comprobante Ingreso No. : CI00000000004

Fecha: 06 de septiembre de 2013

No. Asiento: 0000000000111

Recibimos de: ECUA AUTO S.A. ECAUSA

Banco: Produbanco Cta.Cte. 20051

Cantidad de.: 7.000,00

Deposito No.: 0071470200039

Concepto: AJ. REG. APORTE INCREMENTO DE CAPITAL ECUA AUTO

<u>Codigo Partida</u>	<u>Descripcion</u>	<u>U.G.E</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	15000	7.000,00	0,00
3.02.01.01.008	Ecua Auto	15000	0,00	7.000,00
			7.000,00	7.000,00

\_\_\_\_\_  
 Aprobado                      Revisado                      *[Signature]*  
 Elaborado

30/09/2013 18:03:47 ajaramillo

SAFI Visual Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

CI 4

# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
08/27/13	15:03	039	7147

AGENCIA: Produbanco Principal Matriz  
DIRECCION: Av Amazonas N35-211 y Japon

## DEPOSITO EN CHEQUE

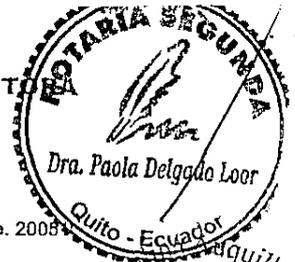
Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI depositante: 1711115582  
Referencia : 7147000039  
No. Cheques : 1  
Total : 7000.00  
Tipo Horario : Normal

EQUA - AUTO

Gracias por preferir los servicios de Banca en línea

www.produbanco.com  
1700 123 123 6 (02) 2996 200

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTIVA



Comprobante ingreso No. : CI00000000005

Fecha: 08 de septiembre de 2013

No. Asiento: 0000000000125

Recibimos de: AUTOLANDIA S.A.

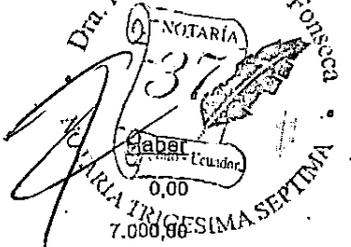
Banco: Produbanco Cia.Cte. 2005

Cantidad de: 7.000,00

Deposito No.: 0000041946282

Concepto: AJ. REG. APOORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES

<u>Código Partida</u>	<u>Descripción</u>	<u>U.G.E</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
1.01.01.02.002	Produbanco Cia.Cte. 2005192508	15000	7.000,00	0,00
3.02.01.01.003	Autolandia	15000	0,00	7.000,00
			7.000,00	7.000,00



\_\_\_\_\_  
Aprobado

\_\_\_\_\_  
Revisado

\_\_\_\_\_  
Elaborado

30/09/2013 18:05:01 ajaramillo

SAFI Visual Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

CI 5



SERVIPAGOS-PRODUBANCO  
DEPOSITO CORRIENTE BLINDADOS

CI : AMERICA [2767][112]  
CAJERO : CALERO R. WALTER  
FECHA : 2013/09/02 15:56:48 [N]

-----  
CLIENTE : REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESO  
Número de : 2005192508  
Referencia: 41946282  
Depositant: JARAMILLO ANDREA  
Cheques Bc: 7,000.00  
TOTAL : 7,000.00

AUTOLANDIA

-----  
\*\*\*  
\*\*\* GRACIAS POR PREFERIRNOS \*\*\*

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA

Comprobante Ingreso No.: CI00000000006

Fecha: 09 de septiembre de 2013

No. Asiento: 000000000126

Recibimos de: MIRASOL S.A.

Banco: Produbanco Cta.Cte. 2005

Cantidad de: 7.000,00

Deposito No.: 07067389-1872

Concepto: AJ. REG. APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES



<u>Codigo Partida</u>	<u>Descripcion</u>	<u>U.G.E</u>	<u>Haber</u>	<u>Debe</u>
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	14000	7.000,00	
3.02.01.01.013	Mirasol	14000		0,00
			7.000,00	7.000,00

Aprobado

Revisado

Elaborado

30/09/2013 18:05:38 ajaramillo

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

Andrea Jaramillo

De: Maria Augusta Rodas <mariaaugusta.rodas@mirasolsa.com>  
Enviado el: miércoles, 28 de agosto de 2013 12:34  
Para: 'Andrea Jaramillo'  
Asunto: RV: Trans. REDSEGUROS

CI 6

Andre

En mail que antecede se encuentra la transferencia de los \$7000.00 realizada

Saludos cordiales,  
Maria Augusta Rodas,  
Asistente Gerencia General,  
Mirasol S.A.  
Telf: 593-72-870600  
Fax: 593-72870497

7067389-1872



Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos

De: Veronica Mejia [mailto:veronica.mejia@mirasolsa.com]  
Enviado el: miércoles, 28 de agosto de 2013 11:41  
Para: Maria Augusta Rodas  
Asunto: Trans. REDSEGUROS

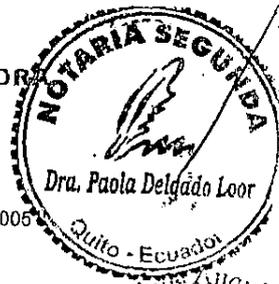
Amiga le envío la pantalla del banco de transferencia de \$ 7.000,00 a RED SEGUROS

Item	Pais	Banco	F.Pago	Cuenta	Contrapartida	Referencia	Valor Enviado	Valor Procesad
1066932696	EC	BANCO DE LA PRODUCCION	CTA	CTE 02005192508	CASHM-2990	REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTO	7,000.00	0.0

Saludos cordiales  
Verónica Mejía J.  
Dep. Financiero  
Teléfono 2870-600, ext. 6810

Este mensaje ha sido analizado por MailScanner en busca de virus y otros contenidos peligrosos, y se considera que está limpio.

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTOR



Comprobante Ingreso No.: C100000000007

Fecha: 09 de septiembre de 2013

No. Asiento: 0000000000127

Recibimos de: LATINOAMERICANA DE VEHICULOS

Banco: Produbanco Cta.Cte. 2005

Cantidad de.: 7.000,00

Deposito No.: 0009085000039

Concepto: AJ. REG. APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES

Código Partida	Descripcion	U.G.E	Debe
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	14000	7.000,00
3.02.01.01.011	Latinoamericana de Vehículos	14000	0,00
			7.000,00



\_\_\_\_\_  
 Aprobado

\_\_\_\_\_  
 Revisado

\_\_\_\_\_  
 Elaborado

30/09/2013 18:06:14 ajaramillo

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

EL 7

# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
09/03/13	11:51	039	9085

AGENCIA: Produbanco Principal Matriz  
DIRECCION: Av Amazonas N35-211 y Japon

## DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Depositante: 1711115582  
Referencia : 9085000039  
No. Cheques : 1  
Total : 7000,00  
Tipo Horario : Normal

LAVCA

Gracias por preferir los servicios de Banca en línea

[www.produbanco.com](http://www.produbanco.com)  
1700 123 123 ó (02) 2993 200

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTOS

Comprobante Ingreso No. : CI000000000008

Fecha: 09 de septiembre de 2013

No. Asiento: 0000000000130

Recibimos de: CENTRALCAR S.A.

Banco: Produbanco Cta.Cte. 2005

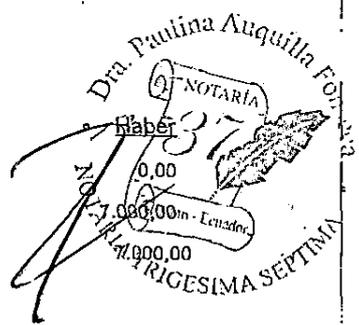
Cantidad de: 7.000,00

Deposito No.: 0000859000039

Concepto: AJ. REG. APOORTE FUTURA CAPITALIZACION



Codigo Partida	Descripcion	U.G.E	Debe	Haber
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	15000	7.000,00	0,00
3.02.01.01.006	Centralcar	16000	0,00	7.000,00



\_\_\_\_\_  
Aprobado                      Revisado                      Elaborado

30/09/2013 18:06:53 ajaramillo

SAPI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

CI 8

# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
09/09/13	15:38	039	0859

AGENCIA: Produbanco Principal Matriz  
DIRECCION: Av Amazonas N35-211 y Japon

## DEPOSITO EN CHEQUE

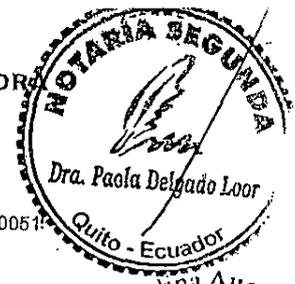
Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Depositante: 1711115582  
Referencia : 0859000039  
No. Cheques : 1  
Total : 7000.00  
Tipo Horario : Normal

*CENTRAL CAR*

Gracias por preferir los servicios de Banca en línea

www.produbanco.com  
1700 123 123 ó (02) 2996 200

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA



Comprobante Ingreso No. : CI00000000010

Fecha: 24 de septiemb de 2013

No. Asiento: 0000000000246

Recibimos de: VALLEJO ARAUJO S.A.

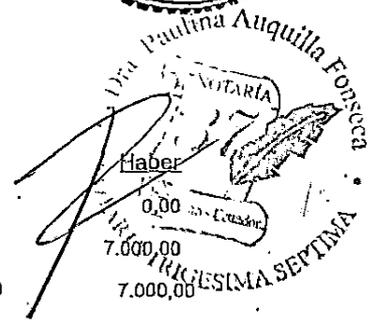
Banco: Produbanco Cla.Cte. 20051

Cantidad de.: 7.000,00

Deposito No.: 0000041372852

Concepto: AJ. REGISTRO INCREMENTO.CAPITAL VALLEJO ARAUJO

<u>Codigo Partida</u>	<u>Descripcion</u>	<u>U.G.E</u>	<u>Debe</u>
1.01.01.02.002	Produbanco Cla.Cte. 2005192508	14000	7.000,00
3.02.01.01.015	Vallejo Araujo	14000	0,00
			7.000,00



Aprobado

Revisado

Elaborado

30/09/2013 18:48:44 ajaramillo

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

I



SMO-PAGOS-PROCURANCO  
 CORRIENTE DOLARES  
 CLIENTE: VICTORIA [14466][127]  
 CREDITO: DETUN P. ANSA  
 FECHA: 13/09/24 17:06:21 [D]

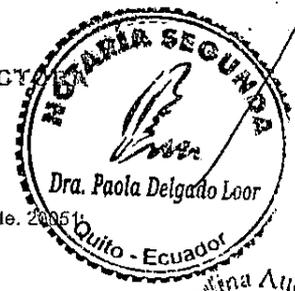
---

CLIENTE: SEGUROS S.A. AGENCIA ASESOR  
 Numero de: 2005192508  
 Referencia: 41372852  
 Depositant: DIANA PEREZ  
 Cheques de: 7.000,00  
 TOTAL: 7.000,00

VALLEJO *NOVIJO*

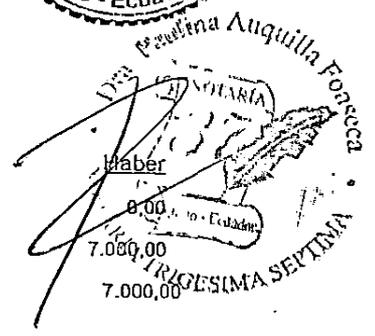
\*\*\* GRACIAS POR PREFERIRNOS \*\*\*

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTIVA



Comprobante Ingreso No.: CI00000000011  
 Fecha: 30 de septiembre de 2013 No. Asiento: 0000000000247  
 Recibimos de: IMBAUTO S.A. Banco: Produbanco Cta.Cta. 20051  
 Cantidad da.: 7.000,00 Deposito No.: 0001171000200  
 Concepto: LB. REGISTRO APORTE INCREMENTO CAPITAL IMBAUTO

Código Partida	Descripción	U.G.E	Debe	Haber
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cta. 2005192508	14000	7.000,00	0,00
3.02.01.01.009	Imbauto	14000	0,00	7.000,00
			7.000,00	7.000,00



Aprobado

Revisado

Elaborado

30/09/2013 18:55:04 dbolanos

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
09/27/13	18:35	200	1171

AGENCIA: Produbanco-Recreo  
DIRECCION: C.C. El Recreo Tradicional

## DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Depositante: 1711115582  
Referencia : 1171000200  
No. Cheques : 1  
Total : 7000.00  
Tipo Horario : diferido

IMBAUTO

Gracias por preferir los servicios de Banca en línea

[www.produbanco.com](http://www.produbanco.com)  
1700 123 123 ó (02) 2996 200

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA



Comprobante Ingreso No.: C100000000012

Fecha: 30 de septiembre de 2013

No. Asiento: 0000000000248

Recibimos de: METROCAR S.A.

Banco: Produbanco Cta.Cte. 2005

Cantidad de: 7.000,00

Deposito No.: 0001463000039

Concepto: LB. REGISTRO APORTE INCREMENTO DE CAPITAL METROCAR

Código Partida	Descripción	U.G.E	Debe
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	11000	7.000,00
3.02.01.01.012	Metrocar	11000	0,00
			7.000,00



Aprobado

Revisado

Elaborado

30/09/2013 18:58:02 dbolanos

SAFI Visual Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
09/11/13	12:32	039	1463

AGENCIA: Produbanco Principal Matriz  
DIRECCION: Av Amazonas N35-211 y Japon

## DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Depositante: 1711115582  
Referencia : 1463000039  
No. Cheques : 1  
Total : 7000.00  
Tipo Horario : Normal

METROCAR

Gracias por preferir los servicios de Banca entera

[www.produbanco.com](http://www.produbanco.com)  
1/00 123 123 6 (02) 2998 200



# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
10/15/13	12:36	039	1117

AGENCIA: Produbanco Principal Matriz  
DIRECCION: Av Amazonas N35-211 y Japon

## DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Depositante: 1717437113  
Referencia : 1117000039  
No. Cheques : 1  
Total : 7000.00  
Tipo Horario : Normal

AUTOLASA

Gracias por preferir los servicios de Banca en línea

[www.produbanco.com](http://www.produbanco.com)  
1700 123 123 ó (02) 2996 200

**REDSEGUROS S A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA**

Comprobante Ingreso No.: CI00000000014

Fecha: 15 de octubre de 2013

No. Asiento: 000000000324

Recibimos de: AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

Banco: Produbanco Cta.Cte. 20051

Cantidad de.: 7.000,00

Deposito No.: 000000073612

Concepto: AJ. DEPOSITO DE APORTE AUMENTO CAPITAL ASSA



<u>Código Partida</u>	<u>Descripción</u>	<u>U.G.E</u>	<u>Debe</u>
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	14000	7.000,00
3.02.01.01.005	Automotores de la Sierra	14000	0,00
			7.000,00

\_\_\_\_\_  
 Aprobado                      Revisado                      Elaborado

15/10/2013 15:42:18 ajaramillo

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
10/16/13	09:09	039	1362

AGENCIA: Produbanco Principal Matriz  
DIRECCION: Av Amazonas N35-211 y Japon

## DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Depositante: 1717437113  
Referencia : 1362000039  
No. Cheques : 1  
Total : 7000.00  
Tipo Horario : Normal

ASSA

Gracias por preferir los servicios de Banca en línea

[www.produbanco.com](http://www.produbanco.com)  
1700 123 123 ó (02) 2896 200

**REDSEGUROS S A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA**

Comprobante Ingreso No. : CI00000000016  
 Fecha: 24 de octubre de 2013 No. Asiento: 000000000430  
 Recibimos de: E. MAULME C.A. Banco: Produbanco Cta.Cte. 20051  
 Cantidad de: 7.000,00 Depósito No.: 0000039517324  
 Concepto: AJG. REGISTRO APOORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES



Codigo Partida	Descripcion	U.G.E	Debe
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	14000	7.000,00
3.02.01.01.007	E. Maulme	14000	0,00
			7.000,00



  
 \_\_\_\_\_  
 Aprobado

\_\_\_\_\_  
 Revisado

\_\_\_\_\_  
 Elaborado

E. MAULME



SERVIPAGOS-PRODUBANCO  
C/CORRIENTE DOLARES

CAJERO : AMAZONAS [11007][158]  
CALLE : GOMEZ P. HENRY JAVIER  
FECHA : 2013/10/23 16:27:04 [D]

-----  
CLIENTE : REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESU  
Número de : 2005192508  
Referencia: 39517324  
Depositant: DIANA PEREZ  
Cheques Pr: 7,000.00  
TOTAL : 7,000.00  
-----

\*\*\*\*  
\*\*\* GRACIAS POR PREFERIRNDS \*\*\*  
-----

REDSEGUROS S A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA



Comprobante Ingreso No. : C100000000018

Fecha: 29 de octubre de 2013

No. Asiento: 0000000000456

Recibimos de: ANGLO AUTOMOTRIZ SOCIEDAD AN

Banco: Produbanco Cta.Cte. 2005

Cantidad de.: 7.000,00

Deposito No.: 0000005697789

Concepto: AJG. REGISTRO TRANSFERENCIA ANGLO APOORTE ADICIONAL

Codigo Partida	Descripcion	U.G.E
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	14000
3.02.01.01.001	Anglo Automotriz	14000

Debe	Haber
7.000,00	0,00
0,00	7.000,00
7.000,00	7.000,00

Aprobado

Revisado

Elaborado

29/10/2013 18:34:06 ajaramillo

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

Nro : 6112-1

Nro. ref. banco : 5697789  
Servicio : Transferencias nacionales  
Concepto : APORTE CAPITAL ANGLO EN REDSEGUROS S A 000478TRN  
Cód. tercero : 1792431026001  
Ref. tercero : 01600303  
Pago/Cobro : Pago  
Documento ref. : 3  
Identificación ordenante : R-0990201595  
Referencia : APORTE CAPITAL ANGLO EN REDSEGUROS S A  
Código beneficiario : R-1792431026001  
Nombre beneficiario : REDSEGUROS S A  
Número cuenta : 1 36 3 02005192508  
Nombre cuenta : REDSEGUROS S A  
Nombre retiro : ANGLO AUTOMOTRI  
Fecha vcto. : 27/01/2014 00:00:00  
Ultimo proceso : 00/00/0000  
Atención : N  
Moneda orden : USD  
Monto orden : 7,000.00  
Móneda procesada : USD  
Monto procesado : 0.00  
Saldo : 7,000.00  
Comprobante # 0000000000000000  
Cmpbte. rRetención # 0000000000000000  
Cmpbte. IVA # 0000000000000000  
Estado : Ingresado



**REDSEGUROS S A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA**

Comprobante Ingreso No.: C10000000019

Fecha: 29 de octubre de 2013

No. Asiento: 000000000457

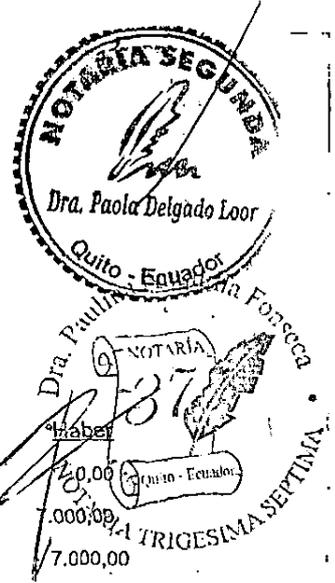
Recibimos de: INDUAUTO S.A.

Banco: Produbanco Cta.Cte. 20051

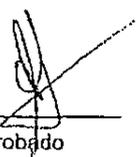
Cantidad de.: 7.000,00

Deposito No.: 0000025102013

Concepto: A.J.G. TRANSFERENCIA INDUAUTO APOORTE ADICIONAL



<u>Codigo Partida</u>	<u>Descripcion</u>	<u>U.G.E</u>	<u>Debe</u>
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	14000	7.000,00
3.02.01.01.010	Induauto	14000	0,00
			7.000,00

  
 \_\_\_\_\_  
 Aprobado

\_\_\_\_\_  
 Revisado

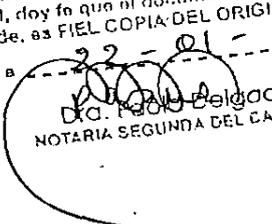
\_\_\_\_\_  
 Elaborado

29/10/2013 18:42:36 ajaramillo

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

safi.com.ec

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 DILIGENCIA Nº 2014-17-01-02-D  
 FACTURA Nº 58567  
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley  
 Notarial, doy fe que el documento que en ...  
 antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.  
 Quito, a 22-01-2014  
  
 Dra. Paola Delgado Looz  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



AVISO AL CLIENTE  
NOTA DE CREDITO

10/25/2013

TRANSF BCE RECIBIDA SPI2

US\$ 7,000.00

CUENTA: 02005192508

C/R: 1792431026001

US\$ 7,000.00

SR.(S): REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

BCO. PRODUCCION MATRIZ

TELEFONO: 2999000

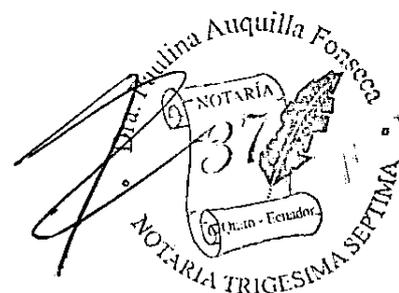
REFERENCIA: INDUAUTO S.A.



Oficio No. SG-2013-4708

Quito D.M., 26 de agosto del 2013

**Doctor  
Walter Hinojosa Reinoso  
Quito**



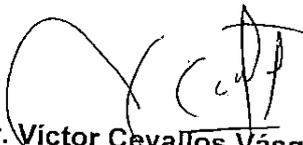
De mi consideración:

En atención a su comunicación No. PR-WH-58-KM-13, recibida en la Superintendencia de Bancos y Seguros el 21 del presente, comunico a usted que esta Secretaría General aprueba la reserva de la siguiente razón social:

**KERYGMASEG AGENCIA ASESORA  
PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**

La reserva del nombre es válida hasta el 22 de febrero del 2014.

Atentamente,

  
**Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL (S)**

**Quito**  
Avenida 12 de Octubre  
N24-185 y Madrid  
Tel: (593 2) 299 7600  
(593 2) 299 6100

**Guayaquil**  
Chimborazo 412  
Y Aguirre  
Tel: (593 4) 370 4200

**Cuenca**  
Antonio Borrero 710  
y Presidente Córdova  
Tel: (593 7) 283 5961  
(593 7) 283 5726

**Portoviejo**  
Calle Olmedo  
y Alajuela, esquina  
Tel: (593 5) 263 4951  
(593 5) 263 5810

[www.sbs.gob.ec](http://www.sbs.gob.ec)

REDSEGUROS S.A.  
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Quito, 11 de marzo de 2013



Señor  
Renato Esteban Terán Mera  
Presente.-

De mi consideración:

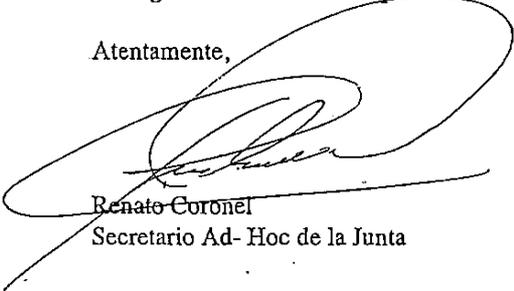
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en sesión llevada a cabo, el día de hoy 11 de marzo de 2013, tuvo el acierto de elegir a Usted como Gerente General de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, el día 01 de octubre de 2012 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 29 de enero de 2013.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



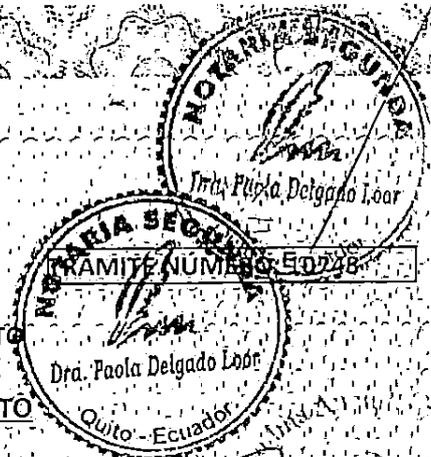
Renato Coronel  
Secretario Ad- Hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. Quito, 11 de marzo de 2013.



Renato Esteban Terán Mera  
cc. 1708010770

# Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO	12577
FECHA DE INSCRIPCIÓN	15/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5234
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/03/2013
FECHA ACEPTACION:	11/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SREDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708010770	TERAN MERA RENATO ESTEBAN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2013

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra en foja(s) uti(s), que me fue presentado para su registro y que acto seguido devolví al interesado.

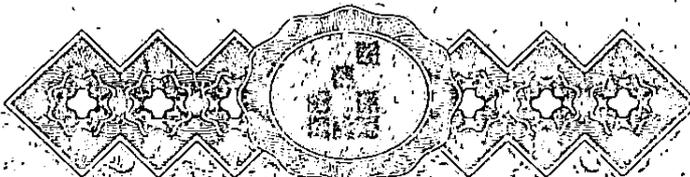
Quito, a 15 de Abril de 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 6-123

Dirección Nacional de Registro Mercantil del Cantón

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por Juan Francisco Simone Lasso, Director de Trámites Legales de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, en el Artículo Segundo de la Resolución No SBS-DTL-2014-251, de 18 de marzo del 2014 tomé nota de su aprobación del aumento de capital de la compañía REDSEGUROS S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, cambio de denominación social de REDSEGUROS S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS por KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A y reforma y codificación del estatuto social de REDSEGUROS S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS , al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital, Cambio de Razón Social y Reforma de Estatutos otorgada el 22 de enero del 2014, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito.-

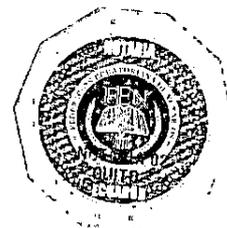
Quito, a 31 de marzo del 2014.



  
DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



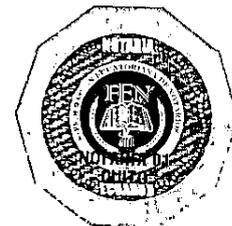
**RAZON:** Mediante Resolución No. SBS-DTL-2014-251, dictada por el Director de Trámites Legales de la Superintendente de Bancos y Seguros, el 18 de Marzo de 2014; se aprueba el aumento de capital de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; el cambio de su denominación, por el de KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.; y, la reforma y codificación del estatuto social.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo 3, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta notaría, el primero de octubre de dos mil doce.-

Quito, 08 de Abril de 2014

Imc/



*[Firma manuscrita]*  
Dr. Jorge Machado Cevallos,  
Notario Primero del Cantón Quito



**NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que es objeto de esta diligencia, es FIEL COMPULSA, que me fue presentado para este efecto y bajo seguridad de quien el interesado.

Quito, a

*[Firma manuscrita]*  
Dra. Paulina Auquilia Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

28 MAY 2014



**RESOLUCIÓN No. SBS-DTL-2014-251**

**JUAN FRANCISCO SIMONE LASSO  
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES**

**CONSIDERANDO:**

**QUE** el doctor Iván Hinojosa R., ha solicitado a esta Superintendencia de Bancos y Seguros la aprobación de la escritura pública de aumento de capital, cambio de razón social y reforma del estatuto social de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, otorgada el 22 de enero de 2014, ante la doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito;

**QUE** la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, celebrada el 28 de mayo de 2013, conoció y resolvió el aumento de capital, cambio de razón social y reforma del estatuto social;

**QUE** el Intendente Nacional del Sistema de Seguro Privado en memorando No. INSP- 2014-54 de 14 de enero de 2014, concluye que es procedente financieramente el aumento de capital;

**QUE** el Director de Trámites Legales con oficio No. DTL-2014-108 de 5 de febrero de 2014, entregó el extracto de la escritura pública arriba mencionada, para que sea publicado por tres días consecutivos en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, a fin de que quienes se creyeren con derecho, puedan presentar su oposición al cambio de denominación social en calidad de terceros, en el término de seis días contados a partir de la última publicación. Dicho extracto se publicó en el diario "LA HORA" los días: lunes 10, martes 11 y miércoles 12 de febrero de 2014;

**QUE** el Secretario General de esta Superintendencia de Bancos y Seguros, el 5 de marzo de 2014, sienta razón que no se ha puesto en su conocimiento constancia de haberse presentado oposición ante los órganos jurisdiccionales, dentro del término previsto, respecto del aumento de capital, cambio de razón social y reforma del estatuto social de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS;

Quito  
Avenida 12 de Octubre  
N24-185 y Madrid  
Tel: (593 2) 299 7600  
• (593 2) 299 6100

Guayaquil  
Chimborazo 412  
Y Aguirre  
Tel: (593 4) 370 4200

Cuenca  
Antonio Borrero 710  
y Presidente Córdova  
Tel: (593 7) 283 5961  
(593 7) 283 5726

Portoviejo  
Calle Olmedo  
y Afajuela, esquina  
Tel: (593 5) 263 4951  
(593 5) 263 5810



**Resolución No. SBS-DTL-2014-251**

**Página 2**

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos y Seguros, mediante resolución ADM-2013-11454, de 2 de abril de 2013;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR:** a) el aumento de capital de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en la suma de CIENTO CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 105.000,00), con lo cual el capital suscrito y pagado asciende a CUATROCIENTOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 405.000,00), dividido en cuatrocientas cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) el cambio de denominación social de REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS por KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.; y, c) la reforma y codificación del estatuto social de REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS en los términos constantes en la escritura pública otorgada el 22 de enero de 2014, ante la doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** que la Notaria Segunda del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública otorgada el 22 de enero de 2014, que contiene el aumento de capital, cambio de denominación, reforma y codificación del estatuto social de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en el sentido de que los mencionados actos societarios han sido aprobados mediante la presente resolución, y sienta las razones correspondientes.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que el Notario Primero del cantón Quito, tome nota al margen de la escritura pública de constitución de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, otorgada el 1 de octubre de 2012, en el sentido que esta ha procedido a realizar el aumento de capital suscrito y pagado, cambio de denominación, reforma y codificación de su estatuto social, de conformidad con la escritura pública otorgada el 22 de enero de 2014, ante la doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** que la presente resolución se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, conjuntamente con el extracto de la escritura pública de aumento de capital, cambio de razón social y reforma del estatuto social de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

Quito  
Avenida 12 de Octubre  
N24-185 y Madrid  
Tel: (593 2) 299 7600  
(593 2) 299 6100

Guayaquil  
Chimborazo 412  
Y Aguirre  
Tel: (593 4) 370 4200

Cuenca  
Antonio Borrero 710  
y Presidente Córdova  
Tel: (593 7) 283 5961  
(593 7) 283 5726

Portoviejo  
Calle Olmedo  
y Alajuela, esquina  
Tel: (593 5) 263 4951  
(593 5) 263 5810

www.sbs.gub.ek



Resolución No. SBS-DTL-2014-251

Página 3

**ARTÍCULO 5.- DISPONER** que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la presente escritura pública de aumento de capital, cambio de razón social, reforma y codificación del estatuto social de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, junto con la presente resolución y cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

**ARTÍCULO 6.- DISPONER** que KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., publique el estatuto social para su distribución entre los accionistas y el público, y remita a este organismo de control dos ejemplares.

**ARTÍCULO 7.- DISPONER** que una vez cumplido lo dispuesto en la presente resolución, se remita a este organismo de control dos copias de la escritura pública con la constancia de todo lo actuado.

**COMUNÍQUESE.-** Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, dieciocho de marzo del dos mil catorce.

**Ab. Juan Francisco Simone Lasso**  
**DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES**

**LO CERTIFICO.-** Quito, Distrito Metropolitano, dieciocho de marzo del dos mil catorce.

**Lcdo. Pablo Cobo Luna**  
**SECRETARIO GENERAL**

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**  
**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**

**Lcdo. Pablo Cobo Luna**  
**SECRETARIO GENERAL**

25 MAR 2014

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-97-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 10 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que me fue presentado para su autenticación, es una copia fiel del ORIGINAL que me fue presentado para su autenticación y actúo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 numeral 5 de la Ley Notarial.

DEL ORIGINAL que me fue presentado para su autenticación y actúo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 numeral 5 de la Ley Notarial.

29 MAR 2014

Dr. PABLO ANTONIO FONSECA

Quito  
Avenida 12 de Octubre  
N24-185 y Madrid  
Tel: (593 2) 299 7600  
(593 2) 299 6100

Guayaquil  
Chimborazo 412  
Y Aguirre  
Tel: (593 4) 370 4200

Cuenca  
Antonio Borrero 710  
y Presidente Córdova  
Tel: (593 7) 283 5961  
(593 7) 283 5726

Portoviejo  
Calle Olmedo  
y Alajuela, esquina  
Tel: (593 5) 263 4951  
(593 5) 263 5810

www.sbs.gob.ec

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 29171

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17985
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1625
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708010770	TERAN MERA RENATO ESTEBAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	22/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SBS-DTL-2014-251
FECHA RESOLUCIÓN:	08/05/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	JUAN FRANCISCO SIMONE LASSO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

# Registro Mercantil de Quito



## 5. DATOS ADICIONALES:

SE-ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SBS-DTL-2014-398 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR, CORRIENDO PARCIALMENTE EL TEXTO.- AUMENTO EL CAPITAL DE 300.000 A 405.000 DOLARES.- CAMBIO DE DENOMINACION DE REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS A KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. - CAMBIO LA REFORMA DEL ESTATUTO. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 420 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE ENERO DE 2013.

*Handwritten signature and notes:*  
No valide  
Dra. Paulina Forsetta  
29/05/2014

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

*Handwritten signature: M. Leon Santamaria*  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMC/2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-71 GASPAR DE VILLARROEL



## NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-0 .....  
FACTURA N° .....  
Conforme lo dispuesto por el Art. 10 numeral 9 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que me ha sido presentado, en la COPIA DEL ORIGINAL, me ha sido presentado en su estado y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a .....  
Dra. Paulina Arquilla Forsetta  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**RESOLUCIÓN No. SBS-DTL-2014-398**

**JUAN FRANCISCO SIMONE LASSO  
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES**

**CONSIDERANDO:**

**QUE** mediante resolución No. SBS-DTL-2014-251 de 18 de marzo de 2014, se aprobó el aumento de capital, cambio de razón social, reforma y codificación del estatuto social de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS;

**QUE** mediante comunicación de 23 de abril de 2014, recibida por esta Superintendencia de Bancos y Seguros el 24 de los mismos mes y año, el abogado Iván Hinojosa, solicita suprimir parcialmente el texto de la referida resolución, toda vez que consta: "reforma y codificación del estatuto social", cuando debería decir: "reforma del estatuto social", eliminando las palabras "y codificación";

**QUE** la Dirección de Trámites Legales ha emitido informe favorable, mediante memorando interno No. DTL-2014-307 de 7 de mayo de 2014; y,

**EN** ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos y Seguros, mediante resolución ADM-2013-11454, de 2 de abril de 2013,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- RECTIFICAR** la resolución No. SBS-DTL-2014-251 de 18 de marzo de 2014, que aprobó el aumento de capital, cambio de razón social, reforma y codificación del estatuto social de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en los siguientes términos: en los ARTÍCULOS 1, 2, 3 y 5, eliminar la frase: "y codificación".

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** que la presente resolución se publique, por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación nacional.

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-3743  
FACTURA N° .....  
Conforme la dispuesta por el Art. 1º numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que me ha sido presentado, es una COPIA DEL ORIGINAL que me ha sido presentado para este efecto y así se sigue librando a tal efecto.

Quito, a ..... 29 MAY 2014

.....  
.....

Quito  
Avenida 12 de Octubre  
N24-185 y Madrid  
Tél: (593 2) 299 7600  
- (593 2) 299 6100

Guayaquil  
Chimborazo 412  
Y Aguirre  
Tel: (593 4) 370 4200

Cuenca  
Antonio Borrero 710  
y Presidente Córdova  
Tel: (593 7) 283 5961  
(593 7) 283 5726

Portoviejo  
Calle Olmedo  
y Alajuela, esquina  
Tel: (593 5) 263 4951  
(593 5) 263 5810



Superintendencia de  
Bancos y Seguros  
del Ecuador

Resolución No. SBS-DTL-2014-398  
Página 2

**ARTICULO 3.- DISPONER** que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura pública de aumento de capital, cambio de razón social y reforma del estatuto social de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, otorgada el 22 de enero de 2014, ante la doctora Paola Delgado Loo, Notaria Segunda del cantón Quito, junto con la resolución No. SBS-DTL-2014-251 de 18 de marzo de 2014 y la presente resolución; y, cumpla con las demás notas de referencia de acuerdo con la Ley de Registro.

**COMUNÍQUESE.-** Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, ocho de mayo de dos mil catorce.

**Ab. Juan Francisco Simone Lasso**  
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

**LO CERTIFICO.-** Quito, Distrito Metropolitano, ocho de mayo de dos mil catorce.

**Lcdo. Pablo Cobo Luna**  
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS  
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**Lcdo. Pablo Cobo Luna**  
SECRETARIO GENERAL

14 MAYO 2014

**Quito**  
Avenida 12 de Octubre  
N24-185 y Madrid  
Tel: (593 2) 299 7600  
▪ (593 2) 299 6100

**Guayaquil**  
Chimborazo 412  
Y Aguirre  
Tel: (593 4) 370 4200

**Cuenca**  
Antonio Borrero 710  
y Presidente Córdova  
Tel: (593 7) 283 5961  
(593 7) 283 5726

**Portoviejo**  
Calle Olmedo  
y Alajuela, esquina  
Tel: (593 5) 263 4951  
(593 5) 263 5810

[www.sbs.gob.ec](http://www.sbs.gob.ec)

*República del Ecuador*



*Notaria*

**NOTARIA SEGUNDA  
DEL CANTON QUITO**

*Dra. Paola Delgado Loor  
Notaria*

Copia: 3ra

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS

QUE OTORGA.

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

CUANTÍA: USD 105.000,00

DI: 3 COPIAS.

O. B.

Escritura Número: 2014-17-01-12-P-497

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece: El ingeniero Renato Esteban Terán Mera, en calidad de Gerente General de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, de acuerdo al nombramiento adjunto al presente instrumento. El compareciente es de estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitante, y solicita que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo literal a continuación transcribo.- **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste el Aumento de Capital de REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, al tenor de las siguientes cláusulas:  
**PRIMERA COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la



presente escritura pública de Aumento de Capital, Cambio de Razón Social y Reforma de Estatuto Social, el ingeniero RENATO ESTEBAN TERAN MERA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, calidad que la acredita con la copia certificada del nombramiento que se adjunta, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de la presente escritura por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada el veintiocho de mayo del dos mil trece, según copia del acta que se acompaña. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en ésta ciudad de Quito. **SEGUNDA: OBJETO.-** El objeto de la comparecencia es el dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, que decidió conforme consta del documento habilitante que se agrega a la presente, Aumentar el Capital, proceder con el Cambio de Razón Social y Reformar el Estatuto Social de la Compañía, en los términos que más adelante se detallan. **TERCERA: ANTECEDENTES.-** a) REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, se constituyó mediante escritura pública celebrada el primero de octubre del dos mil doce, ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve de enero del dos mil trece, bajo el número Cuatrocientos Veinte, tomo

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Ciento Cuarenta y Cuatro; b) La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, en sesión celebrada el 28 de mayo de 2013 mil trece, Resolvió por unanimidad PRIMERO: Aumentar el Capital Social de la Compañía; y, TERCERO: Autorizar al Gerente General para que celebre la correspondiente escritura pública, conforme consta del acta que se agrega.- **CUARTA: AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- El Ing. Renato Esteban Terán Mera, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; y, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas referida en antecedentes, declara: UNO: Aumentado el capital de la compañía en la cantidad de CIENTO CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual y conforme el capital anterior de TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se fija el Capital de la compañía en CUATROCIENTOS CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en CUATROCIENTAS CINCO MIL acciones nominativas y ordinarias de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas de la uno hasta la cuatrocientos cinco mil inclusive; debiendo recalcar, que este aumento de capital se lo realiza en numerario y con fondos propios de cada uno de los accionistas; consecuentemente, lo señalado el cuadro de integración de capital quedaría establecido de la siguiente manera:



ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO U.S.D.	PORCENTAJE ANTES AUMENTO	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL PAGADO ACTUAL	PORCENTAJE ACTUAL
ANGLO AUTOMOTRIZ S.A. ANAUTO	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
METROCAR S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
VALLEJO ARAUJO S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
IMBAUTO S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
LATINOAMERICANA DE VEHICULOS C.A. LAVCA	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
AUTOLANDIA S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
INDUAUTO S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
MIRASOL S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
CENTRALCAR S.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
E. MAULME C.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
ECUA AUTO S.A. ECAUSA	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
PROAUTO C.A.	20.000	6,6666%	7.000	27.000	6,6666%
<b>TOTAL:</b>	<b>300.000</b>	<b>100%</b>	<b>105.000</b>	<b>405.000</b>	<b>100%</b>

DOS: Reformados los Estatutos de la compañía en su Artículo Quinto de la compañía sobre el Capital, el mismo que dirá: Artículo Quinto.-  
Capital Social: El capital social suscrito y pagado de la Compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, es de cuatrocientos cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 405.000,00) dividido en acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), numeradas de

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

la 000001 al 405.000 inclusive, las que estarán representadas por los títulos de acciones emitidos por la Compañía.- **QUINTA. CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y RÉFORMA DE ESTATUTOS.-** Conforme a la resolución de Junta General Extraordinaria de Accionistas referida en antecedentes el otorgante declara: UNO: Cambiado el nombre de REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS por el de KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.. DOS: Como consecuencia del cambio de nombre se reforma el Artículo Primero del Estatuto de la compañía, el mismo que dirá: Artículo Primero.- Nombre: La denominación de la sociedad es KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.. **SEXTA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjuntan como documentos habilitantes los siguientes: a) Nombramiento del Gerente General de la compañía; b) Acta de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el 28 de mayo del dos mil trece; c) Reserva de nombre aprobada por la Superintendencia de Bancos y Seguros. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Encárguese al Ab. Iván Hinojosa, la realización de todos los trámites concernientes al presente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. **CONCLUSION.-** Cumpla Ud. Señora Notaria con todos los demás requisitos de Ley para la plena validez de éste contrato; a la vez se servirá entregarme tres copias certificadas de ésta escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que se encuentra firmada por el Abogado Iván Hinojosa, con matrícula profesional signada con el número doce mil trescientos



sesenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y requisitos previstos en la ley notarial, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, este se ratifica y firma, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



RENATO ESTEBAN TERAN MERA

C. C. 1708010770



DRA. PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SEGUNDA  
COMPAÑÍA REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Mayo de dos mil trece, en los salones del Hotel Sheraton, ubicados en Av. Constitución frente al Mall del Sol, se reúne la totalidad de los accionistas de la Compañía Redseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, siendo las 17h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Redseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- 1) La compañía Automotores Latinoamericanos S.A. Autolasa, debidamente representada por la señora Fernanda Galarza Flores, quien mediante autorización expresa, comparece en representación del señor Wilson Galarza Solís, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 2) La compañía Mirasol S.A., debidamente representada por el señor Diego Almeida Acosta, quien mediante autorización expresa, comparece en representación del señor Pedro Torres Peña, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 3) La compañía Anglo Automotriz S.A., debidamente representada por el señor Rodolfo Castro Alvarez, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 4) La compañía Metrocar S.A., debidamente representada por el señor Renato Coronel Molina, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 5) La compañía Vallejo Araujo S.A., debidamente representada por su Gerente General, la sociedad Backoffice Servicios Empresariales S.A. a su vez representada por su Gerente General, la señora Sonia Salazar propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 6) La compañía Automotores Continental S.A., debidamente representada por el señor Byron Chávez Gómez, quien mediante autorización expresa, comparece en representación del señor Marco Samaniego Sánchez en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 7) La compañía Imbauto S.A., debidamente representada por el señor Diego Almeida Acosta, quien mediante autorización expresa, comparece en representación del señor Santiago Amador Villalba en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 8) La compañía Latinoamericana de Vehículos C.A. Lavca, debidamente representada por el señor Angel Guarderas Jaramillo, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.

- 9) La compañía Automotores de la Sierra S.A., debidamente representada por el señor Fernando Naranjo Holguín, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 10) La compañía Autolandía S.A., debidamente representada por el señor Diego Almeida, quien mediante autorización expresa, comparece en representación del señor Jorge Páez Andrade, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 11) La compañía Induauto S.A., debidamente representada por la señora Sabine Pries Caminer, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 12) La compañía Centralcar S.A., debidamente representada por el señor Santiago Sevilla Gortaire, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 13) La compañía Ecuauto S.A. Ecuauto, debidamente representada por el señor Byron Chávez Gómez quien mediante autorización expresa, comparece en representación del señor Alberto Barros Velásquez, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 14) La compañía Proauto C.A., debidamente representada por el señor Diego Almeida Acosta, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.
- 15) La compañía E.Maulme C.A., debidamente representada por el señor Alvaro Nogales y Platón, en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$20.000,00.

Todos los comparecientes hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como representantes de los accionistas, respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Resolver sobre el Aumento de Capital;
- 2.- Resolver sobre la Reforma de Estatutos y Cambio de Razón Social; y,
- 3.- Autorización al Gerente General para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social.

Se instala la sesión a las 15h00, la misma que se encuentra celebrada de acuerdo al Artículo Paola Delgado Loor Vigésimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, y en virtud de la ausencia temporal del señor Presidente de la Compañía, señor Pedro Torres Peña, ha sido designado como Presidente ad-hoc, al señor Diego Fernando Almeida Acosta, y actúa en calidad de Secretario, el señor Renato Terán Mera.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

**PRIMERO.- Resolver sobre el Aumento de Capital.**

El Presidente señala que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía, reunida en la ciudad de Guayaquil, el 28 de Mayo del presente año, resolvió destinar los valores que se entregaron en calidad de préstamo por intermedio de la Asociación Ecuatoriana de Concesionarios General Motors, por el valor de US\$ ciento cinco mil dólares de Estados Unidos de América (US\$105.000,00) para ser invertidos y destinados directamente a la actividad económica de Redseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros.

La Junta resuelve por unanimidad, proceder a capitalizar los ciento cinco mil dólares de Estados Unidos de América (USD\$105.000,00), valor que será reinvertido directamente en la operación de Redseguros S.A. Con lo cual el capital social de la Compañía será de cuatrocientos cinco mil dólares de Estados Unidos de América (USD\$405.000,00), dividido en acciones de un dólar cada una, de conformidad con el cuadro que se indica a continuación:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	AUMENTO DE CAPITAL PAGADO			
	Capital Pagado Actual	Aumento de Capital Suscrito	Aporte en Efectivo	Nuevo Capital Pagado
ANGLO AUTOMOTRIZ S.A. ANAUTO	20,000	7,000	7,000	27,000
METROCAR S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
VALLEJO ARAUJO S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA	20,000	7,000	7,000	27,000
AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
IMBAUTO S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
LATINOAMERICANA DE VEHICULOS C.A. LAVCA	20,000	7,000	7,000	27,000
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
AUTOLANDIA S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
INDUAUTO S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
MIRASOL S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
CENTRALCAR S.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
E. MAULME C.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
ECUA AUTO S.A. ECAUSA	20,000	7,000	7,000	27,000
PROAUTO C.A.	20,000	7,000	7,000	27,000
<b>TOTALES</b>	<b>300,000.00</b>	<b>105,000.00</b>	<b>105,000.00</b>	<b>405,000.00</b>

Los accionistas aceptan los valores del monto a capitalizar.



**SEGUNDO.- Resolver sobre la Reforma de Estatutos y Cambio de Razón Social.**

La Junta resuelve reformar los Estatutos de la Compañía, en su Artículo Quinto, que dirá:

**"ARTÍCULO QUINTO: Capital Social.-** El capital social suscrito y pagado de la Compañía es de cuatrocientos cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$405.000), dividido cuatrocientos cinco mil (405.000) acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un (USD\$1,00) dólar de los Estados Unidos de América numeradas de la 001 al 015 inclusive, las que estarán representadas por los títulos de acciones que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía. A este efecto se consideran accionistas quienes consten como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. El Capital será suscrito y pagado en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la Junta General de Accionistas conforme a la Ley. La Compañía cuenta con un capital autorizado de cuatrocientos cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 405.000)."

Por situaciones de orden legal, se solicita a los señores accionistas la autorización para que la Administración de la Compañía efectúe el trámite de cambio de Razón Social de la Compañía. La Junta aprueba la delegación solicitada y encarga a la Administración realizar el trámite de cambio de Razón Social, conjuntamente con el Aumento de Capital Social tratado en el primer orden del día.

**TERCERO.- Autorización al Gerente General para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social.**

La Junta resuelve autorizar al Gerente General de la Compañía, señor Renato Teran Mera, para que haga efectivas todas las resoluciones adoptadas por esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y declare bajo juramento que se ha suscrito en su totalidad el aumento de capital acordado y se ha pagado de acuerdo con lo antes detallado, así como para que suscriba la respectiva escritura pública.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 16h00.

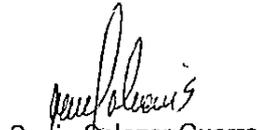


Diego Almeida Acosta  
**PRESIDENTE**



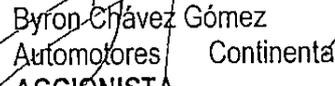
Renato Terán Mera  
**SECRETARIO**

  
Renato Coronet Molina  
Metrocar S.A.  
ACCIONISTA

  
Sonia Salazar Guerra  
Vallejo Araujo S.A.  
ACCIONISTA



  
Fernanda Galarza Flores  
Automotores Latinoamericanos S.A. Autolasa  
ACCIONISTA

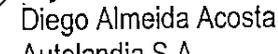
  
Byron Chávez Gómez  
Automotores Continental  
ACCIONISTA



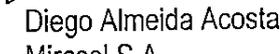
  
Diego Almeida Acosta  
Imbauto S.A.  
ACCIONISTA

  
Rodolfo Castro Álvarez  
Anglo Automotriz S.A.  
ACCIONISTA

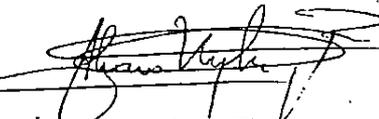
  
Fernando Naranjo Holguín  
Automotores de la Sierra S.A.  
ACCIONISTA

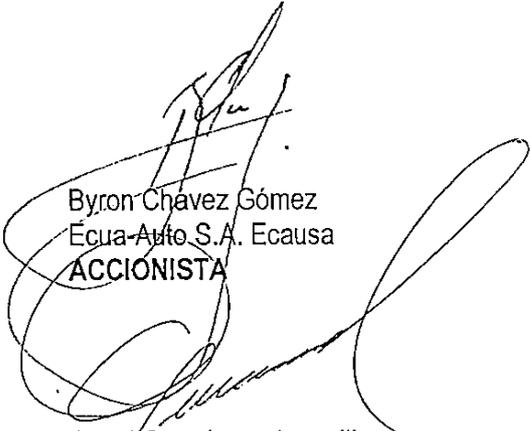
  
Diego Almeida Acosta  
Autolandia S.A.  
ACCIONISTA

  
Sabine Pries Caminer  
Induauto S.A.  
ACCIONISTA

  
Diego Almeida Acosta  
Mirasol S.A.  
ACCIONISTA

  
Santiago Sevilla Gortaire  
Centralcar S.A.  
ACCIONISTA

  
Álvaro Nogales y Platon  
E. Maulme C.A.  
ACCIONISTA



Byron Chavez Gómez  
Ecuauto S.A. Ecausa  
**ACCIONISTA**



Diego Almeida Acosta  
Proauto C.A.  
**ACCIONISTA**

Angel Guarderas Jaramillo  
Latinoamericana de Vehículos C.A. Lavca  
**ACCIONISTA**

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA

Comprobante Ingreso No.: CI000000000002

Fecha: 06 de septiembre de 2013

No. Asiento: 0000000000103

Recibimos de: PROAUTO C.A.

Banco: Produbanco Cla.Cte. 20051

Cantidad de.: 7.000,00

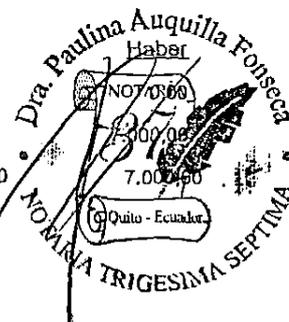
Deposito No.: 0003527000200

Concepto: AJ. REGISTRO DE APOORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES PROAUTO



Código Partida	Descripcion	U.G.E
1.01.01.02.002	Produbanco Cla.Cte. 2005192508	11000
3.02.01.01.014	Proauto	15000

Debe	Haber
7.000,00	
	7.000,00
7.000,00	



Aprobado

Revisado

Elaborado

30/09/2013 18:02:19 ajaramillo

SAFI Visual Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec



FECHA: 09/01/2009  
CAJERO: 200  
TRANSACCION: 3527

AGENCIA: BANCO-RECREO  
DIRECCION: El Recreo Tradicional

DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta: 02005192508  
Código: REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Dep: 1711115582  
Referencia: 3527000200  
Cheques: 1  
Monto: 7000.00  
Tipo horario: Diferido

*PROBANTO*

o por preferir los servicios de Banca en línea

www.probanco.com  
1700 123 123 6 (02) 2996 200

**REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA**

Comprobante Ingreso No.: CI000000000003

Fecha: 06 de septiembre de 2013

No. Asiento: 0000000000108

Recibimos de: AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.

Banco: Produbanco Cta.Cte. 2006

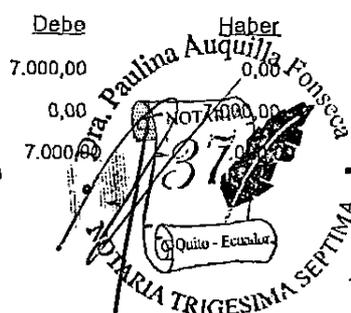
Cantidad de: 7.000,00

Deposito No.: 0005985000039

Concepto: AJ. REGISTRO APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES



<u>Código Partida</u>	<u>Descripción</u>	<u>U.G.E</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2006192508	15000	7.000,00	0,00
3.02.01.01.002	Automotores Continental	15000	0,00	7.000,00



\_\_\_\_\_  
Aprobado

\_\_\_\_\_  
Revisado

\_\_\_\_\_  
Elaborado

30/09/2013 18:03:15 ajaramillo

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

CF 3

# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
08/23/13	10:33	039	5985

AGENCIA: Produbanco Principal Matriz  
DIRECCION: Av Amazonas N35-211 y Japon

## DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Depositante: 1711115582  
Referencia : 5985000039  
No. Cheques : 1  
Total : 7000.00  
Tipo Horario : Normal

AUTOCONSA

Gracias por preferir los servicios de Banca en línea

www.produbanco.com  
1700 123 123 ó (02) 2996 200

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA

Comprobante Ingreso No.: CI00000000004

Fecha: 06 de septiembre de 2013

No. Asiento: 000000000111

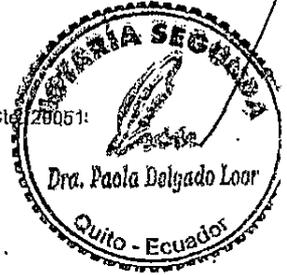
Recibimos de: ECUA AUTO S.A. ECAUSA

Banco: Produbanco Cta.Cte. 20051:

Cantidad de.: 7.000,00

Deposito No.: 0071470200039

Concepto: AJ. REG. APOORTE INCREMENTO DE CAPITAL ECUA AUTO



<u>Codigo Partida</u>	<u>Descripcion</u>	<u>U.G.E</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	15000	7.000,00	0,00
3.02.01.01.008	EcuA Auto	15000	0,00	7.000,00

\_\_\_\_\_  
Aprobado

\_\_\_\_\_  
Revisado

\_\_\_\_\_  
Elaborado



30/09/2013 18:03:47 ajaramillo

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

CI 4

# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
08/27/13	15:03	039	7147

AGENCIA: Produbanco Principal Matriz  
DIRECCION: Av Amazonas N35-211 y Japon

## DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Depositante: 1711115582  
Referencia : 7147000039  
No. Cheques : 1  
Total : 7000.00  
Tipo Horario : Normal

EQUA - AUTO

Gracias por preferir los servicios de Banca en línea

[www.produbanco.com](http://www.produbanco.com)  
1700 123 123 ó (02) 2998 200

**REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA**

Comprobante Ingreso No. : C100000000005

Fecha: 09 de septiembre de 2013

No. Asiento: 000000000125

Recibimos de: AUTOLANDIA S.A.

Banco: Produbanco Cla.Cte. 20051

Cantidad de: 7.000,00

Deposito No.: 0000041946282

Concepto: AJ. REG. APOORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES



<u>Codigo Partida</u>	<u>Descripcion</u>	<u>U.G.E</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
1.01.01.02.002	Produbanco Cla.Cte. 2005192508	15000	7.000,00	
3.02.01.01.003	Autolandia	15000		7.000,00



\_\_\_\_\_

Aprobado                      Revisado                      Elaborado

30/09/2013 18:05:01 ajaramillo

SAFI Visual Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

ET 5



SERVIPAGOS-PRODUBANCO  
DEPOSITO CORRIENTE BLINDADOS

Oficina : AMERICA [2767][112]  
CAJERO : CALERO R. WALTER  
FECHA : 2013/09/02 15:56:48 [N]

-----  
CLIENTE : REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESO  
Número de : 2005192508  
Referencia: 41946282  
Depositant: JARAMILLO ANDREA  
Cheques Bc: 7,000.00  
TOTAL : 7,000.00

AUTOLANDIA

\*\*\*\*

\*\*\* GRACIAS POR PREFERIRNOS \*\*\*

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA

Comprobante Ingreso No. : CI000000000006

Fecha: 09 de septiembre de 2013

No. Asiento: 0000000000126

Recibimos de: MIRASOL S.A.

Banco: Produbanco Cta. Cte. 20051

Cantidad de: 7.000,00

Deposito No.: 07067389-1872

Concepto: AJ. REG. APOORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES



Codigo Partida	Descripcion	U.G.E	Debe
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	14000	7.000,00
3.02.01.01.013	Mirasol	14000	0,00
			7.000,00



Aprobado

Revisado

Elaborado

30/09/2013 18:05:38 ajaramillo

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

Andrea Jaramillo

De: María Augusta Rodas <mariaaugusta.rodas@mirasolsa.com>  
Enviado el: miércoles, 28 de agosto de 2013 12:34  
Para: 'Andrea Jaramillo'  
Asunto: RV: Trans. REDSEGUROS

CI 6

Andre

En mail que antecede se encuentra la transferencia de los \$7000.00 realizada

Saludos cordiales,  
María Augusta Rodas,  
Asistente Gerencia General,  
Mirasol S.A.  
Telf: 593-72-870600  
Fax: 593-72870497

7067389-1872



Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos

De: Veronica Mejia [mailto:veronica.mejia@mirasolsa.com]  
Enviado el: miércoles, 28 de agosto de 2013 11:41  
Para: María Augusta Rodas  
Asunto: Trans. REDSEGUROS

Amiga le envío la pantalla del banco de transferencia de \$ 7.000,00 a RED SEGUROS

Item	Pais	Banco	F.Pago	Cuenta	Contrapartida	Referencia	Valor Enviado	Valor Procesad
1066932696	EC	BANCO DE LA PRODUCCION	CTA	CTE 02005192508	CASHM-2990	REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTO	7,000.00	0.0

Saludos cordiales  
Verónica Mejía J.  
Dep. Financiero  
Teléfono 2870-600, ext. 6610.

Este mensaje ha sido analizado por MailScanner en busca de virus y otros contenidos peligrosos, y se considera que está limpio.

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA

Comprobante Ingreso No.: C100000000007

Fecha: 09 de septiembre de 2013

No. Asiento: 000000000127

Recibimos de: LATINOAMERICANA DE VEHICULOS

Banco: Produbanco Cta.Cta. 2005192508

Cantidad de: 7.000,00

Deposito No.: 0009085000039

Concepto: AJ. REG. APOORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES

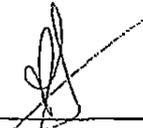


Código Partida	Descripción	U.G.E	Debe	Haber
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cta. 2005192508	14000	7.000,00	0,00
3.02.01.01.011	Latinoamericana de Vehículos	14000	0,00	7.000,00



\_\_\_\_\_  
 Aprobado

\_\_\_\_\_  
 Revisado

  
 Elaborado

30/09/2013 18:06:14 ajaramillo

SAFI Visual Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

EL 7

# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
09/03/13	11:51	039	9085

AGENCIA: Produbanco Principal Matriz  
DIRECCION: Av Amazonas N35-211 y Japon

## DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Depositante: 1711115582  
Referencia : 9085000039  
No. Cheques : 1  
Total : 7000.00  
Tipo Horario : Normal

LAVCA

Gracias por preferir los servicios de Banca en línea

www.produbanco.com  
1700 123 123 ó (02) 2996 200

**REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA**

Cómprobante Ingreso No.: C100000000008

Fecha: 09 de septiembre de 2013

No. Asiento: 0000000000130

Recibimos de: CENTRALCAR S.A.

Banco: Produbanco Cta.Cte. 2005192508

Cantidad de.: 7.000,00

Deposito No.: 0000859000039

Concepto: AJ. REG. APOORTE FUTURA CAPITALIZACION



<u>Codigo Partida</u>	<u>Descripcion</u>	<u>U.G.E</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	15000	7.000,00	0,00
3.02.01.01.006	Centralcar	15000	0,00	7.000,00
			7.000,00	

\_\_\_\_\_  
 Aprobado                      Revisado                      *[Signature]*  
 Elaborado



30/09/2013 18:06:53 ajaramillo

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

CI 8

# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
09/09/13	15:38	039	0859

AGENCIA: Produbanco Principal Matriz  
DIRECCION: Av Amazonas N35-211 y Japon

## DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Depositante: 171111582  
Referencia : 0859000039  
No. Cheques : 1  
Total : 7000.00  
Tipo Horario : Normal

*CENTRALCAR*

Gracias por preferir los servicios de Banca en línea

[www.produbanco.com](http://www.produbanco.com)  
1700 123 123 ó (02) 2896 200

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA

Comprobante Ingreso No. : C10000000010

Fecha: 24 de septiemb de 2013

No. Asiento: 000000000246

Recibimos de: VALLEJO ARAUJO S.A.

Banco: Produbanco Cla.Cla. 2005

Cantidad de.: 7.000,00

Deposito No.: 0000041372852

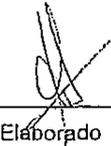
Concepto: AJ. REGISTRO INCREMENTO CAPITAL VALLEJO ARAUJO



Codigo Partida	Descripcion	U.G.E	Debe	Haber
1.01.01.02.002	Produbanco Cla.Cla. 2005192508	14000	7.000,00	0,00
3.02.01.01.015	Vallejo Araujo	14000	0,00	7.000,00
			7.000,00	

\_\_\_\_\_  
Aprobado

\_\_\_\_\_  
Revisado

  
Elaborado



30/09/2013 18:48:44 ajaramillo

SAFI Visu@l Versión 8 -- SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

11



SERV. PAGOS-PRODUBANCO

CORRIENTE DOLARES

Cuenta: VICTORIA [14486] [127]

Cajero: JUAN P. RAMA

FECHA: 03/09/24 17:06:21 [D]

CLIENTE: SEGUROS S.A. AGENCIA ASESOR

Número de: 2005192508

Referencia: 41372852

Depositant: DIANA PEREZ

Cheques de: 7.000 00

TOTAL: 7.000 00

*Juan P. Rama*

\*\*\* GRACIAS POR PREFERIRNOS \*\*\*

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA

Còmprobante Ingreso No.: CI00000000011

Fecha: 30 de septiembn de 2013

No. Asiento: 0000000000247

Recibimos de: IMBAUTO S.A.

Banco: Produbanco Cta.Cte. 200511

Cantidad de.: 7.000,00

Deposito No.: 0001171000200

Concepto: LB. REGISTRO APORTE INCREMENTO CAPITAL IMBAUTO



Código Partida	Descripción	U.G.E	Debe
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	14000	7.000,00
3.02.01.01.009	Imbauta	14000	0,00
			7.000,00



Aprobado

Revisado

Elaborado

30/09/2013 18:55:04 dbolanos

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

ww.safi.com.ec

# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
09/27/13	18:35	200	1171

AGENCIA: Produbanco-Recreo  
DIRECCION: C.C. El Recreo Tradicional

## DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Depositante: 1711115582  
Referencia : 1171000200  
No. Cheques : 1  
Total : 7000.00  
Tipo Horario : Diferido

IMBAUTO

Gracias por preferir los servicios de Banca en línea

[www.produbanco.com](http://www.produbanco.com)  
1700 123 123 ó (02) 2996 200

REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA

Comprobante Ingreso No.: CI00000000012

Fecha: 30 de septiembre de 2013

No. Asiento: 000000000248

Recibimos de: METROCAR S.A.

Banco: Produbanco Cla.Cte. 2005

Cantidad de: 7.000,00

Deposito No.: 0001463000039

Concepto: LB. REGISTRO APOORTE INCREMENTO DE CAPITAL METROCAR



Código Partida	Descripción	U.G.E	Debe	Haber
1.01.01.02.002	Produbanco Cla.Cte. 2005192508	11000	7.000,00	0,00
3.02.01.01.012	Metrocar	11000	0,00	7.000,00
			7.000,00	



Aprobado

Revisado

Elaborado

30/09/2013 18:58:02 dbolanos

SAFI Visual Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
09/11/13	12:32	039	1463

AGENCIA: Produbanco Principal Matriz  
DIRECCION: Av Amazonas N35-211 y Japon

## DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Depositante: 1711115582  
Referencia : 1463000039  
No. Cheques : 1  
Total : 7000.00  
Tipo Horario : Normal

METROCAR

Gracias por preferir los servicios de Banca entera

www.produbanco.com  
1/00 123 123 6 (02) 2998 200

**REDSEGUROS S A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA**

Comprobante Ingreso No. : CI00000000013

Fecha: 10 de octubre de 2013 No. Asiento: 0000000000323  
 Recibimos de: AUTOMOTORES LATINOAMERICAN Banco: Produbanco Cta.Cte. 20051  
 Cantidad de.: 7.000,00 Depósito No.: 0001117000039  
 Concepto: AJ. APORTE INCREMENTO CAPITAL - AUTOLASA



<u>Código Partida</u>	<u>Descripción</u>	<u>U.G.E</u>	<u>Debe</u>
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	14000	7.000,00
3.02.01.01.004	Automotores Latinoamericanos	14000	0,00
			7.000,00



\_\_\_\_\_  
 Aprobado                      Revisado                      *[Signature]*  
 Elaborado

15/10/2013 15:39:48 ajaramillo

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

W: .safi.com.ec

# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
10/15/13	12:36	039	1117

AGENCIA: Produbanco Principal Matriz  
DIRECCION: Av Amazonas N35-211 y Japon

## DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Depositante: 1717437113  
Referencia : 1117000039  
No. Cheques : 1  
Total : 7000.00  
Tipo Horario : Normal

*AUTOUSA*

Gracias por preferir los servicios de Banca en línea

www.produbanco.com  
1700 123 123 ó (02) 2996 200

**REDSEGUROS S A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA**

Comprobante Ingreso No. : CI00000000014

Fecha: 15 de octubre de 2013

No. Asiento: 000000000324

Recibimos de: AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

Banco: Produbanco Cta.Cte. 2005

Cantidad de.: 7.000,00

Deposito No.: 0000000073612

Concepto: AJ. DEPOSITO DE APORTE AUMENTO CAPITAL ASSA



<u>Código Partida</u>	<u>Descripción</u>	<u>U.G.E</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	14000	7.000,00	0,00
3.02.01.01.005	Automotores de la Sierra	14000	0,00	7.000,00
			7.000,00	7.000,00

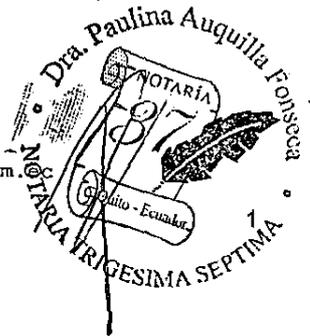
\_\_\_\_\_  
 Aprobado                      Revisado                      *[Signature]*  
 Elaborado

15/10/2013 15:42:18 ajaramillo

SAFI Visual Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec



# PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
10/16/13	09:09	039	1362

AGENCIA: Produbanco Principal Matriz  
DIRECCION: Av Amazonas N35-211 y Japon

## DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta : 02005192508  
Nombre : REDSEGUROS S.A. AGENCI  
CI Depositante: 1717437113  
Referencia : 1362000039  
No. Cheques : 1  
Total : 7000.00  
Tipo Horario : Normal

ABSA

Gracias por preferir los servicios de Banca en línea

[www.produbanco.com](http://www.produbanco.com)  
1700 123 123 ó (02) 2896 200

**REDSEGUROS S A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA**

Comprobante Ingreso No. : CI00000000016

Fecha: 24 de octubre de 2013

No. Asiento: 0000000000430

Recibimos de: E. MAULME C.A.

Banco: Produbanco Cta.Cta. 2005

Cantidad de.: 7.000,00

Deposito No.: 0000039517324

Concepto: AJG. REGISTRO APOORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES



Codigo Partida	Descripcion	U.G.E	Debe	Haber
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cta. 2005192508	14000	7.000,00	0,00
3.02.01.01.007	E. Maulme	14000	0,00	7.000,00
			7.000,00	

  
 \_\_\_\_\_  
 Aprobado

\_\_\_\_\_  
 Revisado

\_\_\_\_\_  
 Elaborado



24/10/2013 10:44:01 ajaramillo

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

E. MAULME



SERVIPAGOS-PRODBANCO  
C/CUENTA CORRIENTE DOLARES

C/C : AMAZONAS [11007] [158]  
CAJERO : GOMEZ P. HENRY JAVIER  
FECHA : 2013/10/23 16:27:04 [D]

CLIENTE : RESEGUROS S.A. AGENCIA ASESO  
Número de : 2005192508  
Referencia: 39517324  
Depositant: DIANA PEREZ  
Cheques Pr: 7,000.00  
TOTAL : 7,000.00

\*\*\*\*

\*\*\* GRACIAS POR PREFERIRNOS \*\*\*

**REDSEGUROS S A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA**

Comprobante Ingreso No. : CI00000000018

Fecha: 29 de octubre de 2013

No. Asiento: 0000000000456

Recibimos de: ANGLO AUTOMOTRIZ SOCIEDAD AN

Banco: Produbanco Cta.Cte. 20051

Cantidad de: 7.000,00

Deposito No.: 0000005697789

Concepto: AJG. REGISTRO TRANSFERENCIA ANGLO APORTE ADICIONAL



Codigo Partida	Descripcion	U.G.E	Debe	Haber
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	14000	7.000,00	0,00
3.02.01.01.001	Anglo Automotriz	14000	0,00	
			7.000,00	

  
 \_\_\_\_\_  
 Aprobado

\_\_\_\_\_  
 Revisado

\_\_\_\_\_  
 Elaborado



29/10/2013 18:34:06 ajaramillo

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

Nro : 6112-1

Nro. ref. banco : 5697789  
Servicio : Transferencias nacionales  
Concepto : APORTE CAPITAL ANGLO EN REDSEGUROS S A 000476TRN  
Cód. tercero : 1792431026001  
Ref. tercero : 01600303  
Pago/Cobro : Pago  
Documento ref. : 3  
Identificación ordenante : R-0990201595  
Referencia : APORTE CAPITAL ANGLO EN REDSEGUROS S A  
Código beneficiario : R-1792431026001  
Nombre beneficiario : REDSEGUROS S A  
Número cuenta : 1 36 3 02005192508  
Nombre cuenta : REDSEGUROS S A  
Nombre retiro : ANGLO AUTOMOTRI  
Fecha veto. : 27/01/2014 00:00:00  
Último proceso : 00/00/0000  
Atención : N  
Moneda orden : USD  
Monto orden : 7,000.00  
Moneda procesada : USD  
Monto procesado : 0.00  
Saldo : 7,000.00  
Comprobante # 000000000000000  
Cmpbte. Retención # 000000000000000  
Cmpbte. IVA # 000000000000000  
Estado : Ingresado



**REDSEGUROS S A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA**

Comprobante Ingreso No. : CI00000000019

Fecha: 29 de octubre de 2013

No. Asiento: 0000000000457

Recibimos de: INDUAUTO S.A.

Banco: Produbanco Cta.Cte. 20051

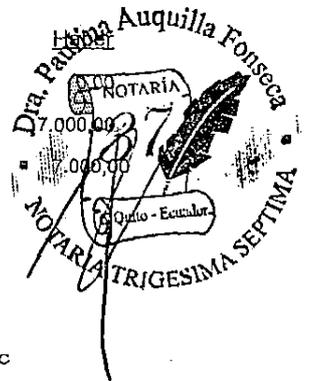
Cantidad de.: 7.000,00

Deposito No.: 0000025102013

Concepto: AJG. TRANSFERENCIA INDUAUTO APOORTE ADICIONAL



Codigo Partida	Descripcion	U.G.E	Debe
1.01.01.02.002	Produbanco Cta.Cte. 2005192508	14000	7.000,00
3.02.01.01.010	Induauto	14000	0,00
			7.000,00



  
 \_\_\_\_\_  
 Aprobado

\_\_\_\_\_  
 Revisado

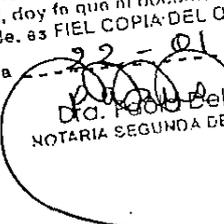
\_\_\_\_\_  
 Elaborado

29/10/2013 18:42:36 ajaramillo

SAFI Visu@l Versión 8 - SQL

www.safi.com.ec

www.safi.com.ec

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D  
 FACTURA N° 585-67  
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley  
 Notarial, doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.  
 Quito, a 22-01-2014  
  
 Dra. Paola Belgado Loor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**PRODUBANCO**

AVISO AL CLIENTE  
NOTA DE CREDITO

10/25/2013

TRANSF BCE RECIBIDA SPI2

US\$ 7,000.00

CUENTA: 02005192508

C/R: 1792431026001

US\$ 7,000.00

SR.(S): REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

BCO. PRODUCCION MATRIZ

TELEFONO: 2999000

REFERENCIA: INDUAUTO S.A.



Oficio No. SG-2013-4708

Quito D.M., 26 de agosto del 2013

Doctor  
Walter Hinojosa Reinoso  
Quito



De mi consideración:

En atención a su comunicación No. PR-WH-58-KM-13, recibida en la Superintendencia de Bancos y Seguros el 21 del presente, comunico a usted que esta Secretaría General aprueba la reserva de la siguiente razón social:

**KERYGMASEG AGENCIA ASESORA  
PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**

La reserva del nombre es válida hasta el 22 de febrero del 2014.

Atentamente,

Dr. Víctor Cavallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL (S)

REDSEGUROS S.A.  
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Quito, 11 de marzo de 2013



Señor  
Renato Esteban Terán Mera  
Presente.-

De mi consideración:

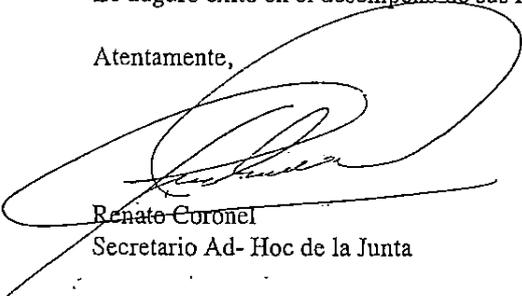
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en sesión llevada a cabo el día de hoy 11 de marzo de 2013, tuvo el acierto de elegir a Usted como Gerente General de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, el día 01 de octubre de 2012 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 29 de enero de 2013.

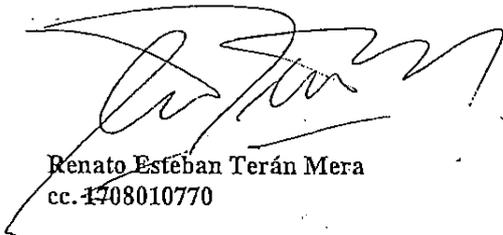
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



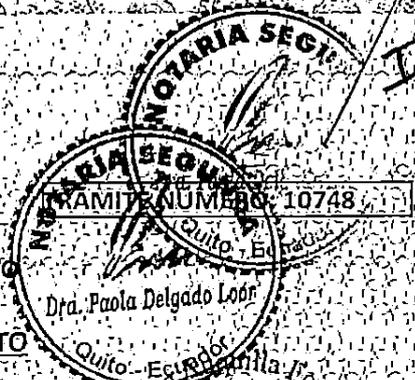
Renato Coronel  
Secretario Ad- Hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. Quito, 11 de marzo de 2013.



Renato Esteban Terán Mera  
cc. 4708010770

# Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO	12577
FECHA DE INSCRIPCIÓN	15/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5234
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO	11/03/2013
FECHA ACEPTACIÓN	11/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708010770	TERAN MERA RENATO ESTEBAN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

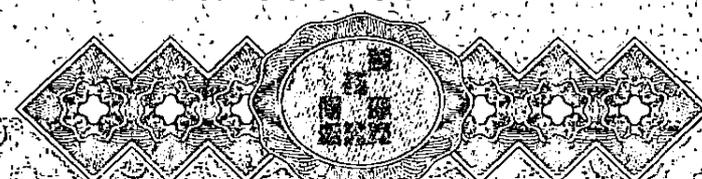
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra en... foja(s) útil(es), que me fue presentado para... de efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 15 de Abril de 2013

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Se OTORGÓ ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, que otorgan RESEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.. En Quito a VEINTE Y DOS de enero del año dos mil catorce.

Paolina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Quito - Ecuador

  
DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.



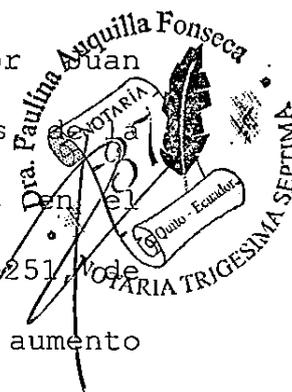
  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por Juan Francisco Simone Lasso, Director de Trámites Legales, Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, en el Artículo Segundo de la Resolución No SBS-DTL-2014-251, del 18 de marzo del 2014 tomé nota de su aprobación del aumento de capital de la compañía REDSEGUROS S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, cambio de denominación social de REDSEGUROS S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS por KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A y reforma y codificación del estatuto social de REDSEGUROS S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS , al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital, Cambio de Razón Social y Reforma de Estatutos otorgada el 22 de enero del 2014, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito.-

Quito, a 31 de marzo del 2014.



DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



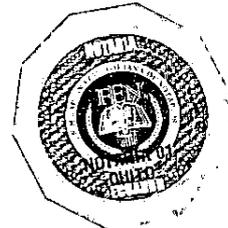
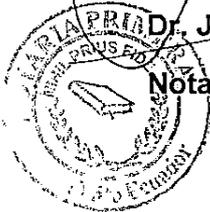
**RAZON:** Mediante Resolución No. SBS-DTL-2014-251, dictada por el Director de Trámites Legales de la Superintendente de Bancos y Seguros, el 18 de Marzo de 2014; se aprueba el aumento de capital de la compañía REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; el cambio de su denominación, por el de KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.; y, la reforma y codificación del estatuto social.-  
Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo 3, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta notaría, el primero de octubre de dos mil doce.-



Quito, 08 de Abril de 2014

Imc/

**Dr. Jorge Machado Cevallos,**  
**Notario Primero del Cantón Quito**

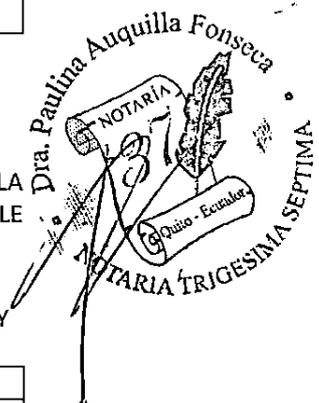


# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 29171

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17985
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1625
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708010770	TERAN MERA RENATO ESTEBAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

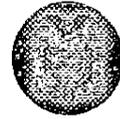
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	22/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN:SBS-DTL-2014-251
FECHA RESOLUCIÓN:	08/05/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	JUAN FRANCISCO SIMONE LASSO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA
-----------

Registro  
Dirección Nacional

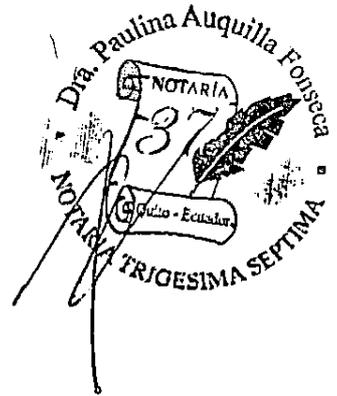
# Registro Mercantil de Quito



## 5. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SBS-DTL-2014-398 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR, CORRIENDO PARCIALMENTE EL TEXTO.- AUMENTO EL CAPITAL DE 300.000 A 405.000 DOLARES.- CAMBIO DE DENOMINACION DE REDSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS A KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. - CAMBIO LA REFORMA DEL ESTATUTO. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 420 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE ENERO DE 2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROEL

